

## RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**MINEDUCYT-2020-0299**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2020-0299, presentada el pasado día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, en la cual requiere "Número de orientaciones brindadas a las familias con material de apoyo del MINED a nivel de parvularia, básica, tercer ciclo, bachillerato y en modalidad flexible de forma presencial por municipio, departamento y a nivel nacional". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a Dirección Nacional de Educación básica el día hábil siguiente al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que no se ha dado atención de forma presencial.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,



Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0299

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las SIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día LUNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Busco conocer las acciones de bienestar social para la ciudadanía; específicamente con respecto: Estrategia de la Continuidad Educativa por la Emergencia COVID-19, desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la información solicitada del 11 de marzo al 16 de octubre del 2020. Específicamente sobre Orientaciones vía Telefónica o presencial

Número de orientaciones brindadas a las familias con material de apoyo del MINED a nivel de parvularia, básica, tercer ciclo, bachillerato y en modalidad flexible por medio de Call-center.

La Dirección Nacional de Educación Básica indicó que, las orientaciones para la familia Primero y segundo ciclo para el apoyo en el desarrollo de las guías de aprendizaje para familias de primero y segundo ciclo de Educación Básica son:

Asignatura	Etapa 1 (16 de marzo al 3 de abril)	Etapa 2 (14 de abril al 15 de mayo)	Etapa 3 (25 de mayo a octubre)
Educación Artística	0	1	1
Educación Física	0	1	1
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	0	1	1
Lenguaje	0	1	1

Matemática	0	1	1
Estudios Sociales	0	1	1
Desarrollo Socioemocional	0	0	1
Ajedrez Educativo	0	1	1
Náhuatl	0	0	1
Total	0	7	9

Atentamente.




Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0299

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día LUNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Busco conocer las acciones de bienestar social para la ciudadanía; específicamente con respecto: Estrategia de la Continuidad Educativa por la Emergencia COVID-19, desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la información solicitada del 11 de marzo al 16 de octubre del 2020. Específicamente sobre Orientaciones vía Telefónica o presencial

Número de orientaciones brindadas a las familias con material de apoyo del MINED a nivel de modalidad flexible por medio de Call-center.

La Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos proporcionó las acciones realizadas en el marco de la pandemia, mediante archivo con formato Word (adjunto).

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0299

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día LUNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Busco conocer las acciones de bienestar social para la ciudadanía; específicamente con respecto: Estrategia de la Continuidad Educativa por la Emergencia COVID-19, desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la información solicitada del 11 de marzo al 16 de octubre del 2020. Específicamente sobre Orientaciones vía Telefónica o presencial

Número de orientaciones brindadas a las familias con material de apoyo del MINED a nivel de modalidad flexible por medio de Call-center.

La Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos indicó que, el número de orientaciones brindadas a las familias atendidas con la estrategia de PS, vía telefónica, mensajes de WhatsApp, correos institucional y personal, se dio respuesta a un aproximado 1,841 (San Salvador 815, La Libertad 235, Santa Ana 188, San Miguel 97, Sonsonate 93, Cuscatlán 79, La Paz 53, Usulután 50, La Unión 47, Ahuachapán 44, Morazán 38, Cabañas 35, Chalatenango 35 y San Vicente 32). Además, para las modalidades flexibles se atendieron diversas consultas (proporcionadas en formato Word en archivo adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0299

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y ONCE MINUTOS del día MARTES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Busco conocer las acciones de bienestar social para la ciudadanía; específicamente con respecto: Estrategia de la Continuidad Educativa por la Emergencia COVID-19, desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la información solicitada del 11 de marzo al 16 de octubre del 2020. Específicamente sobre Orientaciones vía Telefónica o presencial

Número de orientaciones brindadas a las familias con material de apoyo del MINED a nivel de parvularia, básica, tercer ciclo, bachillerato y en modalidad flexible por medio de Call-center.

La Oficina de Atención Ciudadana indicó que, el número de orientaciones brindadas por medio de Call Center asciende aproximadamente a 26,000 usuarios (Considerando cada usuario como la atención por familia); que han sido atendidos con el apoyo de las Direcciones Nacionales de Educación de parvularia, básica, tercer ciclo, bachillerato y en modalidad flexible para los casos relacionados a la continuidad educativa. Por otra parte, se han atendido casos de acompañamiento psicosocial a nivel nacional los que ascienden a 232 (Considerando cada usuario como la atención por familia) y 76 albergues. No se dispone de información por municipio o departamento.

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem